

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del buque dado de baja en la Armada, ex dragaminas «Segura».

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesar que el día 13 de noviembre del presente año, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del buque dado de baja en la Armada, ex dragaminas «Segura», clasificación número 195/74 (segunda subasta), en el precio tipo de seis millones novecientos setenta y nueve mil sesenta y siete (6.979.067) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que ha de regirse la subasta y a los que deberán ajustarse los concursantes a la misma, se encuentran de manifiesto en las dependencias oficiales siguientes:

En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situados respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 28 de septiembre de 1974.—El C. de N., Presidente de la Junta de Subastas, Manuel González-Sicilia de Juan.—8.489-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de defensa y encauzamiento de la riera de Alforja, en Cambrils (Tarragona)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de defensa y encauzamiento de la riera de Alforja, en Cambrils (Tarragona)», a «Trac Ibérica, S. A.», en la cantidad de 49.990.703 pesetas, que representa el coeficiente 0,90890986 respecto al presupuesto de contrata de 55.000.727 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—8.538-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua a la ciudad de Valladolid (1.ª fase)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua a la ciudad de Valladolid (1.ª fase)» a «Ente canales y Távora, S. A.», en la cantidad de 110.400.713 pesetas, que representa el coeficiente 1,02 respecto al presupuesto de contrata de 110.400.713 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—8.139-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios de nueva red de distribución de agua y saneamiento de Salamanca».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios de nueva red de distribución de agua y saneamiento de Salamanca» a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 174.435.601 pesetas, que representa el coeficiente 0,92862628 respecto al presupuesto de contrata de 187.842.628 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—8.540-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras de presa de Beninar sobre el río Grande de Adra (Almería)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de Presa de Beninar sobre el río Grande de Adra (Almería)» a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la

cantidad de 594.479.935 pesetas, que representa el coeficiente 0,7789 respecto al presupuesto de contrata de 763.230.112 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—8.541-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos con destino a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público 23/R/74 para la adquisición de diversos aparatos con destino a los Servicios de Cirugía Cardiovascular, Torácica y Neurocirugía de la citada Residencia.

Los pliegos de condiciones, detalle del material, así como el resto de la documentación, se podrá solicitar de la Administración General de la citada Residencia, Camino de Antequera, sin número, en días laborables, de nueve a doce o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finalizará veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicidad serán con cargo a las Empresas.

Málaga, 3 de octubre de 1974.—El Director provincial.—8.557-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos con destino al Centro de Diagnóstico «Jesús Cautivo».

Por el presente se convoca concurso público 24R/74 para la adquisición de diversos aparatos con destino a los Servicios de Laboratorio, Alergología y Cardiología del citado Centro.

Los pliegos de condiciones, detalle del material, así como el resto de la documentación, se podrá solicitar de la Administración General de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», camino de Antequera, sin número, en días laborables, de nueve a doce o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finalizará veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicidad serán con cargo a las Empresas.

Málaga, 3 de octubre de 1974.—El Director provincial.—8.558-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un transmisor para la emisora sindical «La Voz de Gerona», de onda media y dos KW. de potencia.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Gerona convoca concurso-subasta para la adquisición de un transmisor para la emisora sindical «La Voz de Gerona», de onda media y dos KW. de potencia, siendo el precio fijo de licitación el de ochocientos cuarenta mil (840.000) pesetas, importando la fianza provisional dieciséis mil ochocientos pesetas (16.800).

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría Provincial de la Delegación de Sindicatos de Gerona, avenida Jaime I, número 30.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a los quince días hábiles, contados a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial por la Comisión Delegada de Finanzas, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. El importe de los anuncios y demás gastos del concurso-subasta serán a cargo del adjudicatario.

Gerona, 27 de septiembre de 1974.—El Delegado sindical provincial, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Segura Sanfeliu.—8.496-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reforma de instalación eléctrica en el Palacio Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de instalación eléctrica en el Palacio Provincial.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.051.352 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 21.026 pesetas.

Fianza definitiva: 42.052 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autori-

zado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día, del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 3 de octubre de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.551-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela edificable de 95.900 metros cuadrados, sita en las inmediaciones del polígono «Huerta del Rey».

Se anuncia subasta para la enajenación de una parcela edificable de 95.900 metros cuadrados, sita en las inmediaciones del polígono «Huerta del Rey», de Valladolid, y perteneciente a los propios de la provincia, por el tipo y con las formalidades que se indican a continuación:

a) **Tipo de subasta:** 95.900.000 pesetas.

b) **Duración del contrato y pago del precio:** La venta lo será a perpetuidad, y el pago del precio de remate se realizará por el adjudicatario en la forma siguiente:

1) El 60 por 100 dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación al mismo de la adjudicación definitiva.

2) El 40 por 100 restante, a los dos meses de la fecha del pago anterior.

En uno y otro caso, mediante ingreso en efectivo en la Caja de la Corporación.

c) **Fianza:** Un millón de pesetas.

d) **Pliego de condiciones y expediente:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Palacio Provincial, calle Angustias, número 34, de Valladolid.

e) **Presentación de proposiciones:** Con arreglo al modelo que se inserta al final, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de nueve treinta a catorce.

f) **Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiera expirado el plazo de presentación de las proposiciones.

g) **Gastos de publicidad, de escritura e impuestos:** Serán de cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, vigente, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de,).

Manifiesta: Que instruido en la documentación y pliego de condiciones de la subasta anunciada por la Diputación Provincial de Valladolid mediante edictos publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de y en el «Boletín Oficial del Estado» de, para la enajenación de una parcela de terreno sita en las inmediaciones del polígono «Huerta del Rey», de Valladolid, y de 95.900 metros cuadrados de extensión superficial, ofrece adquirir, por compra, dicha parcela

de terreno en el precio de, comprometiéndose a pagar dicho precio a la Diputación Provincial en los plazos y forma siguientes:

1) El 60 por 100 del mismo, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que hubiese sido notificada la adjudicación definitiva de la subasta.

2) Y el 40 por 100 restante, dentro del plazo de los dos meses siguientes a la fecha del pago anterior.

Uno y otro pagos se compromete a realizarlos en efectivo y mediante ingreso en la Depositaria de la Diputación de Valladolid.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 14 de octubre de 1974.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—8.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se cita.

Terminada la exposición al público del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir para la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 2, de la zona destinada a instalaciones industriales, en la parte de la dehesa Boyal, colindante con la carretera N-111, de Medinaceli-Pamplona, propiedad municipal, previamente autorizada su desafectación por el Ministerio de la Gobernación, se hace público por medio del presente para cuantos pueda interesar tomar parte en la subasta pública que se anuncia.

La parcela que se enajena tiene una extensión superficial de 43.400 metros cuadrados, y el fin específico de su destino tendrá la finalidad única de instalación de una industria para la fabricación de galletas y similares, para ocupación en su primera fase de unos 60 puestos de trabajo, y en la segunda, en un período máximo de dos años, de un mínimo de 90 puestos de trabajo.

El tipo de licitación es de 40 pesetas metro cuadrado, o un total de 1.736.000 pesetas.

Los concursantes o licitadores habrán de constituir, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 34.720 pesetas, y como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe por el que resulte adjudicada la parcela definitivamente, pudiendo constituir ambas garantías en cualquiera de las formas previstas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los rematantes deberán acompañar a su proposición, de acuerdo con el modelo inserto al final del presente, la documentación siguiente:

1. Escritura o fotocopia de la misma, de constitución de la Sociedad, en el caso de tratarse de una Sociedad la concursante, inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial.

2. Memoria descriptiva de la industria que se pretende instalar, materias primas, sistema de fabricación, maquinaria necesaria, etc., que evidencien la importancia de la industria y su plena justificación de los fines que se persiguen.

3. Declaración jurada de los puestos de trabajo que han de ocupar, y la inversión calculada en su instalación.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en la incapacidad e incompatibilidad determinadas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Justificante de haber constituido la fianza provisional exigida.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta pública, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mumpal de 25 pesetas, en sobres cerrados y lacrados, a comodidad del licitador con la documentación anteriormente señalada, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de proposiciones tendrá lugar, a las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, ante la Mesa que será constituida con las formalidades previstas en el artículo 33 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. De concurrirse en nombre y representación ajena, o de Sociedad, se acreditará mediante poder notarial bastante, que se incluirá en la documentación exigida.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y demás obligatorios determinados por el artículo 47 del vigente Reglamento de Contratación.

La parcela que se enajena por medio del presente queda totalmente sometida a cuanto dispone el artículo 97 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, en cuanto al cumplimiento de los fines para que se adjudica y su cumplimiento y mantenimiento de la industria que se instale.

El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas por el que se rige la subasta pública de enajenación que se anuncia se halla a disposición de cuantas pueda interesar su examen y estudio en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta villa, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, en su nombre (o en representación de), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen para la enajenación en pública subasta de la parcela número 2 del polígono industrial de la villa de Almazán, colindante con la carretera N-111 de Medina-celi-Pamplona, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1974, que conoce y acepta en todas sus partes, ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas, o a razón de pesetas el metro cuadrado que se adjudica.

(Fecha y firma del interesado.)

Almazán, 5 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Jesús Beltrán Cristóbal.—8.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua y alcantarillado (primera fase) de la zona monumental.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de agosto del año actual, se anuncia la siguiente subasta:

a) **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de distribución de agua y alcantarillado (primera fase) de la zona monumental de esta localidad.

b) **Tipo de licitación:** Un millón de pesetas.

c) **Plazo de ejecución de las obras:** Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

d) **Pagos:** Se efectuarán por la Depositaria Municipal, contra certificaciones de obras expedidas por la Dirección Técnica.

e) **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

f) **Garantías:** La provisional asciende a veinte mil pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 de la cantidad del remate, ambas en metálico y a consignar en la Depositaria Municipal.

g) **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañarán a las mismas los documentos prescritos en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

h) **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acreditado con), enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras de distribución de agua y alcantarillado (primera fase) de la zona monumental, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Baeza, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde.—13.440-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se indica.

Prevía autorización de la Jefatura Provincial del ICONA y según lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, con fecha 27 de septiembre próximo pasado, se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento maderable extraordinario que a continuación se indica:

Monte «Sierra de Cuenca», número 121 del Catálogo.

Número de pinos: 4.298, cortados y pelados, de la especie P. silvestre, procedentes de los tronchados y derribados por los temporales.

Volumen: 1.155 metros cúbicos (cubicación en blanco y definitiva).

Tipo de licitación: 2.310.000 pesetas.

Gastos de corta y pela: 462.000 pesetas, que el rematante deberá satisfacer al Ayuntamiento de Cuenca, «Maderas, Sociedad Anónima».

Precio índice: 2.887.500 pesetas.

Fianza provisional: 46.200 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, dichas fianzas deberán constituirse en Arcas Municipales de Cuenca o en la Caja Gene-

ral de Depósitos, a disposición de este excelentísimo Ayuntamiento.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles en razón de urgencia, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las doce treinta horas.

Las citadas proposiciones y demás documentación reglamentaria se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Documentación que han de presentar los licitadores: 1. Carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional. 2. Declaración jurada del licitador en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 3. Documento nacional de identidad. 4. Carnet de Empresa con responsabilidad. 5. Poder notarial bastanteado, cuando en representación de Sociedades o particulares concurrir persona facultada para ello.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos se llevará a efecto en las salas consistoriales de este excelentísimo Ayuntamiento, el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, dando comienzo a las once horas.

Constitución de la Mesa: La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura Provincial del ICONA y el señor Secretario general de la excelentísimo Corporación, que dará fe del acto.

Pliegos de condiciones: El citado aprovechamiento se regirá por lo establecido en el vigente pliego de condiciones facultativas de la Jefatura Provincial del ICONA y el de económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento con fecha 15 de octubre de 1969, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría Municipal.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer las citadas 462.000 pesetas, importe de la corta y pela de esta operación, honorarios y tarifas técnicas correspondientes, con arreglo al Decreto de 17 de marzo de 1969, y demás gastos que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidas por la vigente legislación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad correspondiente, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de pesetas (en letra) por el aprovechamiento maderable extraordinario del monte «Sierra de Cuenca, de la pertenencia del Ayuntamiento de Cuenca.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 3 de octubre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—8.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se indican.

En los días y horas que se expresarán se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas para adjudicación de los aprovechamientos maderables de los montes de estos propios, correspondientes al próximo año forestal 1974-75, de conformidad con los planes forestales y con los datos que a continuación se expresan:

Monte «Aguas Vertientes»

Primer lote.—Día 18 de noviembre, a las doce horas. Número de pinos: 489. Volumen de fustes: 788,683 metros cúbicos. Tasación: 4.732.098 pesetas.

Segundo lote.—Día 18 de noviembre, a las dieciocho horas. Número de pinos: 605. Volumen de fustes: 1.049,615 metros cúbicos. Tasación: 6.297.690 pesetas.

Tercer lote.—Día 19 de noviembre, a las doce horas. Número de pinos: 558. Volumen de fustes: 1.007,240 metros cúbicos. Tasación: 3.525.340 pesetas.

Cuarto lote.—Día 19 de noviembre, a las dieciocho horas. Número de pinos: 512. Volumen de fustes: 844,370 metros cúbicos. Tasación: 2.110.925 pesetas.

Monte «Dehesa de la Garganta»

Primer lote.—Día 20 de noviembre, a las doce horas. Número de pinos: 326. Volumen de fustes: 604,200 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento: Pesetas 3.625.200.

Segundo lote.—Día 20 de noviembre, a las dieciocho horas. Número de pinos: 482. Volumen de fustes: 1.086,650 metros cúbicos. Tasación: 6.159.900 pesetas.

Tercer lote.—Día 21 de noviembre, a las doce horas. Número de pinos: 238. Volumen de fustes: 584,294 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento: Pesetas 3.505.764.

Cuarto lote.—Día 21 de noviembre, a las dieciocho horas. Número de pinos: 462. Volumen de fustes: 761,394 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento: Pesetas 5.329.758.

Quinto lote.—Día 22 de noviembre, a las doce horas. Número de pinos: 528. Volumen de fustes: 1.090,155 metros cúbicos. Tasación: 6.540.930 pesetas.

Los metros cúbicos del volumen de fustes se entienden en rollo y con corteza. Los precios índices son el resultado de aumentar un 25 por 100 al tipo de tasación. Todos los pinos son de la especie *sylvestris*. Corteza: 12 por 100, aproximado.

Las leñas de copas no están incluidas en las subastas.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento, hasta una hora antes de la fijada por las respectivas subastas.

En sobre aparte se acompañará la siguiente documentación: Documento nacional de identidad; carta de pago de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal; carnet de Empresa con responsabilidad; último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y para los que actúen en representación, poder notarial en forma.

La fianza provisional será en cada lote del 3 por 100 de la tasación, y la fianza definitiva, será del 6 por 100 hasta el millón de pesetas y el resto del 4 por 100.

Serán de cuenta de los rematantes los gastos y presupuestos de tasas y gestión técnica, anuncios, honorarios notariales

del contrato, impuestos y demás inherentes.

Regirán para estas subastas los pliegos de condiciones facultativas vigentes de la Administración Forestal y el de las económico-administrativas aprobado por la Corporación, que es análogo al de años anteriores, haciéndose constar que será efectuada nueva cubicación con ocasión de la operación de contada en blanco para la liquidación definitiva del aprovechamiento, de acuerdo con los volúmenes reales que se obtengan y el precio alcanzado en subasta.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

En caso de quedar desierta alguna de las subastas anunciadas, se celebrará una segunda a los diez días hábiles, bajo las mismas condiciones que sirven de base para esta primera.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, y en representación de, en relación con la subasta de maderas del monte, de los propios del Ayuntamiento de El Espinar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, aceptando en todas sus partes las condiciones de los pliegos, ofrece por los productos del lote, de dicho monte la cantidad de, pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición será reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y 25 pesetas de la MUNPAL.

El Espinar, 3 de octubre de 1974.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—8.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gúdar (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El día 22 de noviembre de 1974, a las doce horas, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento extraordinario de maderas, correspondiente al año forestal 1974-75 del monte número 71 del Catálogo, denominado «Monegro», de estos propios, lote 1.º, consistente en 3.516 pinos, que suponen 3.622 trozas, cortados, pelados y encambrados, con una cubicación en blanco de 940 metros cúbicos, y 1.418 pimpollos, cortados, sin pelar y agrupados, procedentes de apertura de calle para la pista del Monegro.

Tasación base: 1.708.200 pesetas.

Tasas y exacciones: 42.953 pesetas.

Tasas y exacciones: 42.953 pesetas.

Depósito para tomar parte en la subasta: 64.058 pesetas.

El rematante ingresará en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA de Teruel la cantidad de 450.000 pesetas en concepto de gastos de corta, pela y arrastre.

Las fianzas a constituir serán del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas y del 6 por 100 para las económicas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las dieciocho horas del día 21 de noviembre de 1974, en sobre cerrado, incluso lacrados, debidamente reintegrados y acompañados de una declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad

o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, del resguardo de constitución de la fianza provisional, documentos que acredite la personalidad y demás exigidos para esta clase de aprovechamientos.

El pliego de condiciones que regula este aprovechamiento se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, notariales, Impuesto sobre las transmisiones, reintegros y demás que de él se deriven.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta.

Regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones concordantes:

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, de estado, de profesión, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, y con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para 3.516 pinos con una cubicación de 940 metros cúbicos, del monte número 71, Monegro, de los propios del Ayuntamiento de Gúdar (Teruel), plan forestal 1974-75, lote 1.º, extraordinario, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de, pesetas (en letra), si le es adjudicado a su favor, comprometiéndose a cumplir la totalidad de las condiciones del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Gúdar, 3 de octubre de 1974.—El Alcalde, Cándido Ferrer.—12.985-C.

Resolución del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos vehículos y una estación transmisora-receptora.

Don Francisco Iñigo Cruz, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Morón de la Frontera (Sevilla).

Convocatoria para la adjudicación de efectos:

1. **Objeto:** Adjudicación mediante concurso de la compra de dos camiones para recogida de basuras, uno de transporte de carnes, otro de riego e incendios y una estación transmisora-receptora.

2. **Tipo:** 2.100.000 pesetas.

3. **Entrega:** Treinta días a contar de la comunicación de adjudicación.

4. **Información:** Secretaría General de este Ayuntamiento.

5. **Garantías:** 40.000 pesetas la provisional y 4 por 100 del remate la definitiva.

6. **Plicas:** Presentación a los veinte días siguientes a esta inserción, en horas de oficina, en Secretaría General; apertura el siguiente hábil al último del plazo anterior, a las doce horas, en la Alcaldía.

7. **Modelo de proposición:** Don, (datos personales), con documento nacional de identidad número, enterado del contenido de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados para adjudicar el suministro de vehículos diversos y estación radioemisora al Ayuntamiento de Morón de la Frontera, que acepta íntegramente, ofrece:

a) Dos camiones de recogida de basuras, por precio de pesetas, con las características que siguen:

b) Un camión para transporte de carnes, por precio de pesetas, con las características que siguen:

c) Un camión para transporte de agua, por precio de pesetas, con las características que siguen:

d) Una emisora-receptora, por precio de pesetas, con las características que siguen:

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera, 5 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey (León) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la localidad de Villamor de Orbigo.

Habiendo quedado desierta la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la localidad de Villamor de Orbigo, se sacan a segunda subasta las referidas obras, en las mismas condiciones técnicas y económicas publicadas en anuncios del «Boletín Oficial» de la provincia, 183, de 14 de agosto, y «Boletín Oficial del Estado», 205, de 28 de agosto pasados.

Santa Marina del Rey, 4 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de un Recaudador y Agente ejecutivo, encargado de la cobranza de las exacciones municipales por gestión directa.

Se convoca concurso para el nombramiento de un Recaudador y Agente ejecutivo, encargado de la cobranza de las exacciones municipales por gestión directa.

El premio de cobranza será el 5 por 100 sobre los valores realizados en período voluntario, y el ejecutivo, el determinado por el artículo 258 del Reglamento de Haciendas Locales.

El concursante en quien recayere el nombramiento deberá constituir, en la Depositaria de este Ayuntamiento, una fianza de ciento treinta y cuatro mil cuarenta (134.040) pesetas.

Los concursantes presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

En el pliego figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de Recaudador y Agente ejecutivo del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts, que don pesetas». A continuación manifestarán, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, así como que se comprometen al exacto cumplimiento de sus obligaciones como Recaudador y Agente ejecutivo en la forma prevista por las disposiciones vigentes y asimismo acatar las normas que el Ayuntamiento dicte para mejor cumplimiento del servicio.

Los concursantes deberán adjuntar la relación de méritos y sus correspondientes comprobantes, así como la carta de pago del ingreso de 10.000 pesetas en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza provisional para tomar parte en el concurso.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para presentación de proposiciones.

Las demás condiciones y bases de la convocatoria aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1974.

San Vicente dels Horts, 4 de octubre de 1974.—El Alcalde, Joaquín Canalas Carbonell.—8.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Selas (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad la siguiente subasta de maderas:

Cuartel C, tronzón 3, tramo II.—Subasta de 3.247 pinos pináster agotados de resinosidad, con un volumen de 1.426,7 metros cúbicos de madera en pie y con corteza y 224,8 metros cúbicos de leña de copa.

Tipo de base de tasación: 1.628.680 pesetas.

Precio índice: 2.035.850 pesetas.

Presupuesto de tasas y gastos: 26.009 pesetas.

Hora de la subasta: A las doce de la mañana.

Fianza provisional: 5 por 100 del tipo base de tasación.

Fianza definitiva: 8 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo de la fianza provisional.

Presentación de pliegos: En Secretaría de diez a doce de la mañana, desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio, hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarla.

Modelo de proposición: El figurado al pie del anuncio, reintegrado con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

Segunda subasta: Caso de resultar desierta la primera, a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de y con carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia de Guadalajara número de fecha relativa al aprovechamiento de 3.247 pinos existentes en el cuartel C, tronzón 3, del tramo II del monte de propios número 191 del Catálogo denominado «El Pinar», de Selas, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número), aceptando en su totalidad los pliegos de condiciones y presupuestos de gastos.

(Fecha y firma del licitador.)

Selas (Guadalajara), 2 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de una caseta de transformación (13.200-5.000/230-133 V., 500 KVA.) en las Escuelas de Pablo Gorosabel.

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez, también hábiles, posteriores a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de pliegos que se presenten para tomar parte en la subasta convocada para las obras de instalación de una caseta de transformación (13.200-5.000/230-133 V., 500 KVA.) en las Escuelas de Pablo Gorosabel de Tolosa.

El tipo de licitación es el de 1.655.323 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a 41.383 pesetas. La definitiva se elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán, durante los expresados diez días y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de pliegos, en la Secretaría, y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Están consignados los créditos necesarios para atender el pago de estas obras y contenidas las autorizaciones correspondientes.

Modelo de proposición

Don de años, estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Tolosa, 2 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental.—8.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrellas de Foix (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público de la localidad.

Aprobado y firme el pliego de condiciones, se convoca la oportuna subasta.

Objeto del contrato: Obras de alumbrado público de la localidad.

Tipo de licitación: Seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis pesetas (644.836 pesetas), a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Será el de cuatro meses.

Exposición de pliegos: En la Secretaría municipal del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en doce mil ochocientos noventa y seis pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En oficinas municipales, desde el siguiente al de inserción del presente anuncio, hasta el anterior a la subasta, en horas de despacho.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pliegos, conjuntamente con la documentación complementaria, serán presentadas en sobre cerrado y con el siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional

de identidad número obrando en nombre propio (o de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras del alumbrado público de diversas calles de Torrellas de Foix, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las mismas por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional, y acompaña la documentación y declaración que se determina en el mencionado pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrellas de Foix, 20 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Emilio Pardo.—13.441-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme con destino al personal de Obras y Servicios.

Esta Corporación anuncia concurso, dividido en ocho lotes, para la adquisición de prendas de uniforme con destino al personal de Obras y Servicios, de la forma que se indica:

Lote número 1: Doscientos sesenta y nueve tabardos grises; tipo, ochocientos siete mil (807.000) pesetas, a la baja.

Lote número 2: Sesenta y tres uniformes de pana; tipo, ciento setenta y seis mil cuatrocientas (176.400) pesetas, a la baja.

Lote número 3: Cincuenta delantales blancos y doscientas batas blancas; tipo, noventa y siete mil quinientas (97.500) pesetas, a la baja.

Lote número 4: Veinte chubasqueros; tipo, quince mil (15.000) pesetas, a la baja.

Lote número 5: Veintidós uniformes grises; tipo, setenta y siete mil (77.000) pesetas, a la baja.

Lote número 6: Doscientos pares de botas de goma; tipo, cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas, a la baja.

Lote número 7: Trescientos noventa y un pantalones, ocho uniformes blancos y treinta y ocho buzos azules; tipo, doscientas sesenta y tres mil setecientas pesetas (263.700) a la baja.

Lote número 8: Trescientas treinta y tres camisas; tipo, ciento treinta y tres mil doscientas (133.200) pesetas, a la baja.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía equivalente al 2 por 100 del total del lote o lotes a que se concurre; la garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe de cada contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las diez horas en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado dicho, durante el plazo de admisión de pliegos.

Los adjudicatarios deberán entregar las prendas dentro de los noventa días siguientes a la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación.

El precio de las prendas se abonará transcurridos treinta días desde su entrega a la Corporación.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento para adquirir mediante concurso el lote número del concurso número 4 del año 1974, compuesto de las siguientes prendas de uniforme:, se comprometo a suministrarlas, con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), que importan la cantidad de pesetas unidad y pesetas total.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de octubre de 1974.—El Secretario general, Germán Lorente.—8.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de la instalación eléctrica del polígono número 23.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Terminación de la instalación eléctrica del polígono número 23.

Tipo: 725.910 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Validación y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 3 de octubre de 1974.—El Alcalde, Juan Ruiz de Apodaca y Aramburu.—8.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al veintiún día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos del Consistorio la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte número 59 del Catálogo y año forestal 1974-75, con arreglo a los siguientes datos:

Aprovechamiento o lote: Único.

Número de pinos: 600, especie P. pinaster.

Volumen de fustes: 541,743 metros cúbicos con corteza.

Tasación del aprovechamiento: 701.770 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Corteza: 28 por 100.

La leña de copas queda excluida por estar destinada a reparto vecinal.

La subasta se celebrará ante la Mesa constituida en forma reglamentaria y compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, de un funcionario de ICONA y del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Las proposiciones y demás documentación, se presentará por los licitadores, conforme con la legislación vigente, en horas de oficina.

La fianza provisional ascenderá al 3 por 100 del precio de tasación y la definitiva al 6 por 100 del precio de adjudicación, y será en metálico exclusivamente, no siendo utilizable esta última al pago de las cantidades que el rematante adeude al Ayuntamiento.

El importe del remate será ingresado dentro de los diez días siguientes al en que se le notifique el resultado de la contada en blanco.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos relacionados con el aprovechamiento, debiendo ingresar el importe de los anuncios en el plazo de diez días a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Regirá para esta subasta el pliego de condiciones facultativas aprobado por la Inspección Regional de Montes.

El adjudicatario queda obligado a aceptar el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y, para lo no previsto en los mismos, se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Montes y todas aquellas disposiciones que tengan relación con este tipo de aprovechamientos.

El aprovechamiento se liquidará de acuerdo con los volúmenes que se obtengan con ocasión de la contada en blanco y precio unitario alcanzado en la subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes, bajo el mismo tipo, condiciones y a la misma hora.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, de años de edad, natural de, provincia, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en representación propia (o de), y en relación con la subasta de maderas del monte número 5 del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia), anunciada en el «Boletín Oficial de la provincia número de fecha, ofrece la cantidad de pestas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Zarzuela del Pinar, 2 de octubre de 1974.—El Alcalde, Gregorio Criado Olmos. 8.569-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de mejora del camino vecinal de acceso al Pico de Bandama.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de mejora del camino vecinal de acceso al Pico de Bandama.

El importe de las mismas no podrá exceder de 3.362.471 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 55.437 pesetas y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este últi-

mo caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.523-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Moguer-Palos de la Frontera por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basura en su demarcación.

La Mancomunidad Intermunicipal Moguer-Palos de la Frontera (Huelva) ha acordado convocar concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basura en su demarcación en las condiciones establecidas en el pliego aprobado en sesión de 4 de septiembre pasado y sometido a información pública por edicto publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», número 214, de fecha 20 del mismo mes.

a) **Tipo de licitación:** Serán circunstancia a considerar por la Corporación para la resolución del concurso, valoradas conjuntamente y sin que el orden de su enumeración implique preferencia entre ellas:

1. El precio más bajo, sirviendo de tipo indicativo el de 1.500.000 pesetas anuales.
2. Organización del servicio que se proponga.
3. Mayores garantías de cumplimiento.
4. Mejores condiciones de pago para la Corporación.
5. Modificaciones que permitan una mejor prestación del servicio.
6. Servicios complementarios.

b) **Duración del contrato:** Cinco años a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva, con facultad de la Corporación de autorizar prórrogas sucesivas de cinco años, a petición del adjudicatario.

c) **Fianza provisional:** 30.000 pesetas.

d) **Fianza definitiva:** El porcentaje máximo establecido por el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales aplicado sobre el precio de adjudicación del servicio.

e) **Oficina donde está de manifiesto el expediente:** Secretaría de la Mancomunidad, sita en la Casa Consistorial provisional del excelentísimo Ayuntamiento de Moguer, de nueve a trece, todos los días laborables hábiles, durante los veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en cuyo plazo, lugar y horas podrán ser presentadas las plicas.

f) **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificaciones en Moguer calle, número provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por la Mancomunidad Intermunicipal Moguer-Palos de la Frontera para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el pliego, se compromete a su ejecución con las especificaciones que se contienen en la documentación que se acompaña.
(Fecha y firma.)

g) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Mancomunidad, sito en la Casa Consistorial provisional del excelentísimo Ayuntamiento de Moguer, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, pasando a la Corporación para adjudicación.

h) **Autorizaciones:** Se cuenta con las necesarias.

Moguer, 2 de octubre de 1974.—El Presidente.—8.513-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 30 de septiembre al 3 de octubre de 1974 por el buque «Monte Ixkulín», de la matrícula de San Sebastián de la 3.ª lista, folio 1.634, al buque de bandera danesa, con matrícula de Copenhague «Gudrun-Kansas».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de octubre de 1974.
El Juez, Darío Romani.—7.468-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 al 3 de octubre de 1974 por el buque «Sagail», de la matrícula de Pasajes, de la tercera lista, folio 2.238, al «Ipesa Primero» de la matrícula de Santander, de la tercera lista, folio 2308.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de octubre de 1974.
El Juez, Esteban Rodríguez.—7.508-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de julio de 1974 por el buque «María Jesús», de la matrícula de Algeciras, folio 1682, al «Victoria y María», folio 1720 de Algeciras.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante